

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Msc. Ana Elissa Monge Figueroa



OPES ; no 46-2022

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Msc. Ana Elissa Monge Figueroa



OPES; no 46-2022

378.728.6
M743a

Monge Figueroa, Ana Elissa
Dictamen sobre el rediseño de la licenciatura en educación especial de la Universidad Estatal a Distancia. [Recurso electrónico] / Ana Elissa Monge Figueroa. – Datos electrónicos (1 archivo : 850 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2022.
OPES ; no. 46-2022

ISBN 978-9977-77-482-4
Formato pdf, 60 páginas.

1. OFERTA ACADÉMICA. 2. EDUCACIÓN ESPECIAL. 3. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. 4. LICENCIATURA UNIVERSITARIA 5. PLAN DE ESTUDIOS. 6. PERFIL PROFESIONAL. 7. PERSONAL DOCENTE. 8. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. 9. COSTA RICA I. Título. II. Serie.

LRD



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no 46-2022) se refiere al dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

El dictamen fue elaborado por la señora Ana Elissa Monge Figueroa, Investigadora II de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial I, diseñado por la Universidad Estatal a Distancia.

La revisión integral del documento estuvo a cargo de la Dra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No. 46-2022, artículo 8, inciso b), celebrada el 22 de noviembre de 2022.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

Tabla de Contenido

1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Justificación	2
4. Modificaciones aplicadas al plan de estudio.	4
5. Objetivos de la licenciatura	9
6. Perfil académico-profesional	10
5. Campo de inserción profesional del graduado	40
6. Requisitos de ingreso	40
7. Requisitos de graduación	41
8. Listado de los cursos de la carrera	41
9. Descripción de los cursos de la carrera	41
11. Oferta académica aprobada en relación con esta disciplina.	43
12. Correspondencia del equipo docente con los cursos asignados.	44
13. Conclusiones	44
14. Recomendaciones	45
ANEXO A	46
ANEXO B	47
ANEXO C	58
ANEXO D	59

1. Introducción

La solicitud de rediseño de la Licenciatura en Educación Especial fue enviada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por el señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Dr. Rodrigo Arias Camacho, mediante nota R-1210-2022, el 26 de setiembre del 2022, recibida vía electrónica en la División Académica (DA) el 26 de setiembre del 2022. A partir de ese momento, se inician los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

Desde la DA, se procede a realizar el respectivo análisis curricular de la documentación enviada con dicha solicitud. Posteriormente, se solicita información adicional a la universidad, entre la que se le requiere evidenciar en el plan de estudios la forma en que se adecúan los resultados de aprendizaje establecidos en el Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica (MNC-CE-CR)² para una licenciatura en educación especial, así como la asignación de docentes a los diferentes módulos y los respectivos atestados. Esta información fue recibida por la DA por medio de correo electrónico el 21 de octubre del 2022.

Cuando se crea un plan de estudios de una carrera de grado, como es este caso, se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales señalan los siguientes temas, que serán la base del estudio realizado por la OPES para crear los programas de grado propuestos:

- Datos generales.
- Justificación.
- Resumen de los cambios efectuados.
- Propósitos del posgrado.
- Perfil académico-profesional.
- Campo de Inserción Profesional
- Requisitos de ingreso.
- Requisitos de graduación.
- Listado de los cursos de la carrera.
- Análisis general de empleabilidad y oferta académica en relación con la disciplina.
- Oferta académica aprobada en relación con esta disciplina.
- Descripción de los cursos de la carrera.
- Correspondencia del equipo docente con los cursos asignados.

A continuación, se analizará cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La Escuela Ciencias de la Educación, Carrera de Educación Especial, es la unidad académica base y de apoyo de la Licenciatura en Educación Especial. El dictamen de esta licenciatura fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 5-2012, artículo 5, celebrada el 6 de mayo del 2012.

La duración total de la licenciatura es de 32 créditos, distribuidos en 3 ciclos de 13 semanas cada uno, más el desarrollo del TFG semestral (2 semestres) para una duración de dos años.

Se otorgará el diploma en:

Educación Especial Generalista.

3. Justificación

La Universidad Estatal a Distancia presenta lo siguiente²:

En el marco de la misión de la UNED, la carrera de Educación Especial, en específico la licenciatura en Educación Especial, como instancia de esta universidad, se plantea como visión el desarrollo de competencias de investigación-acción, innovación y criticidad, contempladas en el perfil de egreso de esta carrera.

De acuerdo con los postulados de la UNED (2010) la “educación a distancia es una modalidad educativa que (...) se caracteriza por la relación estudiante-docente (...) en un diálogo didáctico que propicia los procesos de enseñar y aprender” (p. 25).

Si bien esta propuesta se enmarca en esta modalidad, al mismo tiempo se ofrecerá de manera virtual, ya que incorporar “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, Internet y las diferentes plataformas” (ídem), brindando nuevas oportunidades, supone el uso e intercambio de información entre personas tutoras y estudiantes de manera virtual, por plataformas establecidas para ese fin.

Mediante dichas plataformas, se pueden revisar y descargar los materiales de cada módulo, subir trabajos o asignaciones e incluso trabajar de manera colaborativa con la comunidad de aprendizaje. La característica principal de este tipo de formación es que se trabaja de dos maneras; asincrónica: las personas no necesariamente deben coincidir en tiempo ni espacio virtual para el desarrollo de sus actividades y sincrónica: donde las personas coinciden en tiempo y espacio virtual.

Al mismo tiempo la licenciatura en Educación Especial está fundamentada en un enfoque por competencias donde la estructura de organización del currículo, de la propuesta formativa se basa en lo planteado por Maldonado (2006), integra los siguientes componentes: propósito clave, competencias, unidades de competencia y elementos de competencia. Para la construcción de esta estructura, se realiza un análisis funcional deductivo, cuya metodología se sustenta en el estructuralismo funcional que se asienta en los principios del análisis lógico, postulados por el racionalismo cartesiano.

El modelo plantea una estructura que parte en primer orden; de un macro problema contextual del que se genera el objeto de estudio de la licenciatura. En segundo orden, se ubican las competencias; estas se establecen con base en las grandes problemáticas del contexto laboral, sobre las que ejecuta su acción la persona profesional licenciada en educación especial en el trabajo con personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad; estas

constituyen la unidad mayor del sistema y objeto de análisis de esta estructura. En tercer orden, como resultado del análisis de las competencias, se establecen las unidades de competencia que surgen como respuesta a la interrogante sobre las funciones básicas que se desprenden de cada competencia. En cuarto orden, están los elementos de competencia, que son subfunciones que constituyen unidades menores resultantes de la actividad laboral; por lo tanto, establecen realizaciones profesionales.

Una vez completada la estructura, se declaran los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, que requiere aprehender de forma integrada la persona estudiante y las unidades temáticas que integran los contenidos.

En el año 2001, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) inicia la oferta de la carrera de Educación Especial, en el nivel de bachillerato; posterior a la primera cohorte de graduados, surge la demanda del estudiantado; en este escenario, en el 2005, la carrera de Educación Especial realiza un estudio de pertinencia, necesidad y factibilidad, el cual es asesorado técnica y metodológicamente por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) (Madrigal & Fong, 2006) de la UNED, con el objetivo de ampliar la carrera al grado de licenciatura.

El resultado del estudio, según consta en el informe emitido por el CIEI, señala positivamente la apertura de la licenciatura y en ese sentido acota que esta contará con apoyo y una buena respuesta por parte de estudiantes y graduados, lo que permite, a su vez, ofrecer una opción más a quienes ya están estudiando en otras universidades y no cuentan con el tiempo necesario para seguir una carrera de manera presencial.

Además, en armonía con el informe, la oferta de la licenciatura se alinea con las disposiciones, emitidas el 11 de marzo del 2009 en la sesión 10:2009 del Consejo Superior de Educación, en la que analiza y aprueba en firme el Plan Nacional de III Ciclo y Diversificado Vocacional, presentada por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública hoy llamado Departamento de Apoyos Educativos para el estudiantado con Discapacidad (MEP).

Dicho plan establece que la preparación del personal docente que labore en Educación Especial tome en cuenta aspectos fundamentales de la aplicación de las estructuras curriculares nacionales y cómo se debe dar apoyo desde el nivel de funcionamiento académico y el proceso de desarrollo vocacional de cada estudiante. En consecuencia, el encargado de definir estos apoyos es el docente de educación especial juntamente con el docente de educación técnica, por lo que es necesario que se forme en estos procesos para poder brindar un servicio profesional de calidad dentro de un marco netamente colaborativo.

A la luz de estos antecedentes, se diseña la propuesta formativa a nivel de licenciatura y se oferta por primera vez partir en el 2013. Luego de ocho años de implementada la propuesta formativa, surge la necesidad de actualizar el plan de estudio, ante lo que se realiza el respectivo análisis curricular, a fin de identificar las modificaciones externas e internas requeridas, cuyo resultado, según consta en el "Informe de análisis curricular", emitido por el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE) del 4 de setiembre del 2018 (referencia PACE/340/2018) plantea las siguientes conclusiones:

1. Referencias en texto según normas de la American Psychological Association (APA) y actualización de los que han perdido vigencia.
2. Cuadros estadísticos y gráficos.
3. Aspectos relacionados con el MEP que han cambiado.
4. Nombres de programas e instancias UNED que han cambiado sus funciones.
5. Oferta nacional e internacional de carreras similares en el grado de licenciatura.
6. Personal docente de la carrera (docencia, supervisión, condición laboral y jornada, otros).
7. Lo planteado sobre transdisciplinariedad y multidisciplinariedad.

8. Sedes y subsedes UNED, multimedios, plataforma de aprendizaje, recursos (libros, videos y otros).
9. Remozar lo planteado sobre la “visión educativa a distancia”.
10. Materiales didácticos con los que cuenta la carrera.
11. Ajustar al modelo de inclusión. (UNED, 2022. Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial).

La UNED justifica esta Licenciatura partiendo del informe de análisis curricular formulado por el PACE, donde se exterioriza la necesidad de realizar consulta a informantes clave, con el objeto de valorar el modelo de inclusión y normativa vigente, las funciones que le competen al profesional que egrese de la licenciatura, políticas del MEP (principal empleador), la vigencia de las problemáticas, el macro problema y sus competencias.

La justificación presentada, por parte de la UNED da respuesta a los cambios actuales de las necesidades de formación que presenta la educación especial de personas jóvenes y adultas con discapacidad, partiendo de diferentes actividades académicas de autoanálisis, tomando como base los datos recolectados a los empleadores, expertos, personal docente, así como la revisión bibliográfica del estado actual y tendencias, por lo tanto, la justificación presentada por la UNED cumple con lo solicitado en la normativa.

4. Modificaciones aplicadas al plan de estudio.

Partiendo de lo indicado, la UNED realiza un taller de análisis situacional y consulta a profesionales de la disciplina, tutores y egresados de la carrera de bachillerato en Educación Especial de la UNED, docentes en servicio de I y II Ciclo, de III y Ciclo Diversificado Vocacional, encargados de cátedra y encargados de programas.

Se indica que, del taller desarrollado por la UNED, se obtuvieron los siguientes insumos y se evidencia la demanda del profesorado de Educación Especial:

- Ser altamente flexible en cuanto a las posibilidades de producción de material didáctico.
- Trabajar con un plan de formación por competencias que permita establecer los aprendizajes de los participantes en la propuesta, de manera consecuente con el plan de estudio para estudiantes del Plan Nacional denominado III Ciclo y Diversificado Vocacional de Educación Especial y para personas adultas en situación de discapacidad del MEP. Para el 2011, 40 colegios inician la implementación del Plan Nacional, cinco ya tienen cuatro años de trabajar con este plan (colegios que formaron parte de un plan piloto).
- Evaluar el desempeño gracias a evidencia de producto, evidencia de conocimiento y evidencias de desempeño en cada uno de los módulos propuestos, mediante una metodología claramente establecida para todos y cada uno de estos.
- Ser innovadora en respuesta a las necesidades actuales de cambio.
- Ser práctica en el ámbito de aprender a hacer.
- Responder a las condiciones de los escenarios de aprendizaje

- Ser muy puntual en lo que se refiere a los módulos elaborados, de tal forma que la persona pueda ir de procesos netamente cognitivos a procesos metacognitivos.
- El estudiantado de la licenciatura debe generar competencias mediante experiencias de aprendizaje, que les permita la adquisición, el reconocimiento y la implementación de conocimientos como instrumentos necesarios y transferibles en el contexto en el cual se desenvolverán, con lo que se pretende responder a la pregunta ¿qué aprender? desde la visión de aprender a conocer. (UNED, 2022. Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial).

Seguidamente, la Universidad presenta las modificaciones aplicadas al plan de estudio de la licenciatura en Educación Especial, correspondiente al 2021, a partir de los datos recolectados del contexto sociolaboral, académico y de informantes clave.

1. Actualización de las demandas emergentes y operantes desde los contextos nacional e internacional en torno a la educación especial.
2. Actualización de la oferta académica de otras instituciones, dimensión interna y dimensión administrativa.
3. Problemáticas objeto de formación académica: según criterio experto se mantienen vigentes, por lo tanto, solamente se trabaja en mejorar la redacción de estas.
4. Reorganización del perfil profesional basado en competencias: las problemáticas se reagrupan en tres grandes competencias, por lo que pasa de seis competencias a tres, las cuales engloban las necesidades que integran las problemáticas contextuales; por consiguiente, en esencia el objeto de formación se mantiene. En asociación con las tres competencias, se realiza la respectiva reorganización y redacción de unidades y elementos de competencia.
5. Módulos: se unificaron y redistribuyeron las competencias, unidades y elementos de competencia para brindar una secuencia lógica al proceso de desarrollo de las competencias, por lo que se pasa de cuatro a tres módulos; asimismo, se eliminaron, incluyeron y agruparon contenidos, en aras de contar con una oferta más integrada.

Tabla 1: Redistribución de los módulos en plan de estudio modificado

Plan de estudio aprobado por CONARE Redistribución de los módulos en la modificación del plan de estudio	Plan de estudio aprobado por CONARE Redistribución de los módulos en la modificación del plan de estudio
Módulo 1. Inclusión educativa y sociolaboral (11 créditos)	Módulo A. Inclusión educativa social y laboral de persona joven y adulta en situación de discapacidad. (10 créditos)
Módulo 2. Formación para la inclusión educativa y sociolaboral (9 créditos)	Módulo B. Recursos y redes de apoyo para la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad (10 créditos)
Módulo 3. Recursos de apoyo para la inclusión educativa y sociolaboral (8 créditos)	Módulo C. Planificación de procesos de inclusión (12 créditos)
Módulo 4. Planes de facilitación y redes de apoyo (8 créditos)	

Fuente: Vargas, Sibaja, Navarro, Aragón, Arias, & Rojas, (2021).

Creditaje:

La licenciatura pasa de 36 a 32 créditos en la nueva propuesta (modificación), como resultado de que la organización e integración de elementos de competencia que eran repetitivos o estaban excesivamente desagregados.

En síntesis, los principales cambios realizados en la modificación realizada en el 2021 al plan de estudio aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en el 2011, son:

1. Pasa de seis competencias específicas en el perfil académico-profesional a tres competencias, estas engloban los aspectos base que asumían las seis competencias anteriores.
2. Pasa de cuatro módulos a tres módulos.
3. Pasa de 36 créditos a 32 créditos.
4. Se cambia el nombre de dos de los módulos.
5. Se modifica el número de créditos de cada módulo.

En cuanto al macro problema y problemáticas contextuales, se determinó que están vigentes; por lo que se mantienen, pero que todos los elementos requerían ser revisados en su redacción, distribución y agrupación, para dar mayor unidad y secuencia al proceso de desarrollo y evaluación de las competencias. En cuanto al perfil académico profesional se determina que es necesario la reorganización del perfil de modo que se engloben las problemáticas contextuales, que generen la reestructuración y redacción de unidades y elementos de competencia, de modo que la persona profesional sea capaz de guiar los procesos de inclusión educativa, social y laboral de las personas en situación de discapacidad de manera exitosa.

En resumen, como resultado de los datos obtenidos y análisis de estos, en la tabla 2 se describen las modificaciones aplicadas, en la propuesta formativa 2021 a los elementos curriculares sobre los que se fundamentó la propuesta formativa, aprobada en el 2011. (UNED, 2022. Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial).

Inmediatamente después, se presenta una tabla donde se resumen las modificaciones planteadas para este rediseño.

Elementos curriculares	Lo aprobado por CONARE 2011	La modificación 2021	Descripción de la modificación
Macroproblema	En Costa Rica existe una población joven y adulta con discapacidad que no cuenta con la formación apropiada para su inclusión socio laboral. Por lo tanto, la Licenciatura se plantea la siguiente interrogante: ¿Qué competencias debe poseer el profesional egresado de la Licenciatura en Educación Especial para orientar y mediar en el desarrollo y aprendizaje de competencias en personas jóvenes y adultas con discapacidad que les facilite la inclusión socio laboral en el contexto costarricense?	En Costa Rica existe una población joven y adulta en situación de discapacidad que no cuenta con la formación, los recursos de apoyo ni los escenarios de aprendizaje apropiados que coadyuben en el desarrollo de habilidades y competencias que le capaciten para su inclusión sociolaboral o desempeño productivo.	Según los datos recolectados, en el 2019, empleadores, expertos, personal docente; así como la revisión bibliográfica del estado actual y tendencias en el campo de la educación especial de personas jóvenes y adultas con discapacidad, se obtiene información que permite concluir la vigencia del macro problema contextual, sin embargo, entre el macro problema se incluyen factores como apoyos y escenarios de aprendizaje, como respuesta al modelo

			social de la discapacidad.
Problemáticas socio contextuales	<p>A las personas jóvenes y adultas con discapacidad se les dificulta su inclusión educativa y socio laboral porque muchas veces desconocen su propio nivel de desempeño, sus habilidades para la autodeterminación y su funcionamiento académico y laboral.</p> <p>Las personas jóvenes y adultas con discapacidad están inmersas en escenarios de aprendizaje cuyos procesos para su inclusión educativa, social y laboral por lo general son deficientes.</p> <p>Los y las profesionales que trabajan con personas jóvenes y adultas con discapacidad enfrentan carencia, deficiencia y desconocimiento en el diseño y aplicación de recursos de apoyo para esta población.</p> <p>La mediación, concienciación y ubicación de la persona joven y adulta con discapacidad, en la fase de desarrollo vocacional de la adolescencia y adultez es débil en cuanto a la orientación de habilidades y destrezas para la inclusión educativa, social y laboral de esta población.</p> <p>Los y las profesionales con frecuencia carecen de formación para el diseño de planes de facilitación que promuevan la participación y plena del contexto familiar y las redes de apoyo como recursos facilitadores del desarrollo de competencias educativas y socio laborales en los estudiantes.</p>	<p>Dificultad para la inclusión educativa y sociolaboral porque muchas veces las personas en situación de discapacidad desconocen su propio nivel de desempeño, sus habilidades para la autodeterminación y su funcionamiento académico y laboral.</p> <p>Las personas en situación de discapacidad están inmersas en escenarios de aprendizaje cuyos procesos para su inclusión educativa, social y laboral por lo general son inadecuados e insuficientes.</p> <p>Los profesionales que trabajan con personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad enfrentan carencia y desconocimiento en el diseño y aplicación de recursos de apoyo para esta población. La mediación y ubicación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad, en la fase de desarrollo vocacional de la adolescencia y adultez, no es congruente con la orientación y el desarrollo de habilidades para la inclusión educativa, social y laboral de esta población.</p> <p>Los profesionales con frecuencia carecen de formación para el diseño de planes de facilitación que promuevan la participación de las redes de apoyo como recursos facilitadores del desarrollo de competencias educativas, sociales y laborales en la población meta.</p>	Según el criterio experto las problemáticas contextuales se mantienen vigentes, por lo tanto, solamente se trabaja en mejorar la redacción de estas.

	Los recursos didácticos utilizados para la facilitación y mediación de las individualidades de la población y joven y adulta con discapacidad muchas veces no se adaptan a sus necesidades específicas.	Los medios y recursos didácticos utilizados para la mediación a partir de las individualidades de la población joven y adulta en situación de discapacidad, muchas veces no se adaptan a sus necesidades de apoyo específicas.	
Perfil académico profesional basado en competencias	En el plan Aprobado por CONARE existe un perfil con las siguientes características: 6 competencias específicas, doce unidades de competencia y 29 elementos de competencia Al mismo tiempo el perfil es transversado por seis competencias genéricas	Se propone un perfil compuesto por 3 competencias específicas, 10 unidades de competencia y 28 elementos de competencia. Al mismo tiempo este perfil es transversado por cuatro competencias genéricas.	Reorganización del perfil profesional basado en competencias: las problemáticas se reagrupan en tres grandes competencias, por lo que pasa de seis competencias a tres, las cuales engloban las necesidades que integran las problemáticas contextuales; por consiguiente, en esencia el objeto de formación se mantiene. En asociación con las tres competencias, se realiza la respectiva reorganización y redacción de unidades y elementos de competencia
Módulos	Módulo I Inclusión educativa y socio laboral Módulo II Formación para la inclusión educativa y socio laboral Módulo III Recursos de apoyo para la inclusión educativa y socio laboral Módulo IV Planes de facilitación y redes de apoyo	Módulo A. Inclusión educativa social y laboral de persona joven y adulta en situación de discapacidad. Módulo B. Recursos y redes de apoyo para la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad Módulo C. Planificación de procesos de inclusión	En la nueva propuesta se unificaron y redistribuyeron las competencias, unidades y elementos de competencia para brindar una secuencia lógica al proceso de desarrollo de las competencias, por lo que se pasa de cuatro a tres módulos; asimismo, se eliminaron, incluyeron y agruparon contenidos, en aras de contar con una oferta más integrada Se mantiene un último módulo

			correspondiente a investigación (TFG)
Creditaje	36 créditos	32 créditos	La licenciatura pasa de 36 a 32 créditos en la nueva propuesta (modificación), como resultado de que la organización e integración de elementos de competencia que eran repetitivos o estaban excesivamente desagregados.

Fuente: UNED, 2022. Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial.

Los cambios realizados en esta licenciatura evidencian una reorganización necesaria del perfil profesional, comprendiendo las problemáticas contextuales, que generen la reestructuración y redacción de unidades y elementos de competencia, de modo que la persona profesional sea capaz de guiar de manera exitosa los procesos de inclusión educativa, social y laboral de las personas en situación de discapacidad.

5. Objetivos de la licenciatura

Los objetivos de la licenciatura son los siguientes:

Objetivo general

Favorecer la formación de personas docentes en el marco del modelo social y las problemáticas socio-contextuales asociadas a las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad para que asuman de manera eficiente y eficaz la demanda social.

Objetivos específicos

1. Favorecer procesos formativos de calidad a fin de que cada estudiante desarrolle competencias para la construcción de perfiles sociolaborales específicos a la situación de discapacidad de cada persona.
2. Propiciar procesos pedagógicos para que cada estudiante desarrolle las competencias en la organización de redes de apoyo que coadyuven a la inserción en el contexto sociolaboral y educativo de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.
3. Desarrollar procesos metodológicos y didácticos relevantes y pertinentes a fin de que cada estudiante desarrolle competencias en el diseño integral de planes que orienten, optimicen o creen las condiciones propicias para la inserción de la persona joven y adulta en situación de discapacidad a (en) entornos, sociales, laborales y educativos, inclusivos. (UNED, 2022. Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial.)

Los objetivos de esta licenciatura son enunciados que determinan la identidad de la esta. La UNED plantea que estos objetivos surgen del análisis entre el desarrollo disciplinar, el grado académicos, las necesidades sociales y culturales de la población que va a tender este futuro profesionales.

6. Perfil académico-profesional

La UNED indica que el perfil académico-profesional fue validado con la participación de empleadores, estudiantes y personas graduadas. De igual manera, la universidad señala que, en el proceso de validación, este perfil obtuvo un alto grado de aceptación por parte de los participantes.

En este perfil se ofrecen una serie de competencias genéricas que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 4. Competencias genéricas y sus respectivas unidades de competencia

Competencias Genéricas	Unidades de competencia genéricas/rasgos actitudinales
<p>CG.1. Comunicación: Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.</p>	<p>UCG1.1. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica. UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos. UCG1.3. Valida los derechos de la persona en situación de discapacidad tanto en el discurso oral como escrito.</p>
<p>CG.2. Tecnológicas: Usa herramientas tecnológicas pertinentes al contexto de su ejercicio profesional.</p>	<p>UCG2.1. Demuestra habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas tecnológicas y equipos especializados. UCG2.2. Analiza y emite criterio válido basado en lecturas e interpretación de datos. UCG2.3. Utiliza información tecnológica en un segundo idioma.</p>
<p>CG.3. Pensamiento crítico: Demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p>	<p>UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos. UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional. UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones. UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p>

	<p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional.</p>
<p>CG.4. Trabajo colaborativo: Aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p>	<p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p> <p>UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.</p>

Fuente: Vargas, Sibaja, Navarro, Aragón, Arias, & Rojas, (2020).

Adicional a lo anterior, la UNED presenta la siguiente tabla con una serie de competencias específicas y sus respectivos elementos de competencias.

Tabla 5. Perfil académico-profesional por competencias específicas, sus unidades y elementos.

Competencias específicas	Unidades de competencia	Elementos de competencia
CE.1. Construye el perfil sociolaboral tomando como referente la conducta adaptativa y el nivel de funcionamiento que posee la persona en situación de discapacidad.	UC.1.1. Determina el perfil de la persona en situación de discapacidad a partir de sus competencias, intereses, capacidades y características, en relación con el entorno.	<p>EC1.1.1 Identifica el perfil de la persona en situación de discapacidad en congruencia con el entorno.</p> <p>EC.1.1.2 Discrimina la conducta adaptativa de la persona en situación de discapacidad para el planteamiento del nivel de funcionamiento.</p>
	UC.1.2. Relaciona las competencias, intereses y capacidades de la persona en situación de discapacidad con los posibles puestos de trabajo o emprendimientos en los que se pueda desempeñar, según los perfiles ocupacionales.	<p>EC.1.2.1 Mapea de las posibilidades laborales que existen en la comunidad a la que pertenece la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.1.2.2 Identifica los requisitos y competencias necesarias para un puesto en una empresa pública o privada.</p> <p>EC.1.2.3 Identifica los requisitos y competencias necesarias para un emprendimiento desde el perfil ocupacional de los puestos laborales donde las personas en situación de discapacidad tendrían opción laboral.</p>
	UC.1.3 Analiza el perfil vocacional con las competencias, intereses y capacidades que posee la persona en situación de discapacidad para su	<p>EC.1.3.1 Determina las competencias de empleabilidad desde el perfil ocupacional de los puestos laborales donde la persona en situación de discapacidad tendrá opción laboral.</p> <p>EC. 1.3.2 Relaciona los requisitos y</p>

	inclusión sociolaboral.	competencias identificados, ya sea en empresas o emprendimientos para el establecimiento del perfil vocacional.
	UC.1.4 Plantea el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad tomando en cuenta el nivel de funcionamiento, perfil ocupacional y perfil vocacional.	EC.1.4.1 Interpreta de manera pertinente, válida y confiable los resultados obtenidos tanto en el nivel de funcionamiento como en los perfiles ocupacional y vocacional para el planteamiento del perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad. EC.1.4.2 Comunica en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad.
CE.2. Organiza redes de apoyo para la inserción al contexto sociolaboral de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.	UC.2.1. Diseña y ejecuta planes de trabajo con recursos provenientes de redes de apoyo comunal y del ambiente laboral de la persona joven o adulta en situación de discapacidad.	EC.2.1.1 Mapea las posibles redes de apoyo en torno a la persona en situación de discapacidad, considerando la familia, comunidad e institución. EC.2.1.2 Explora diferentes estrategias y acciones que propicien la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad, en diferentes contextos. EC.2.1.3 Planifica propuestas de trabajo centradas en la persona y tomando como recurso las redes de apoyo. EC.2.1.4 Implementa propuestas de trabajo con redes de apoyo que propicien el desarrollo integral de la persona en situación de discapacidad.
	UC.2.2 Potencia redes de apoyo para la inclusión sociolaboral de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad, en diferentes contextos.	EC.2.2.1 Identifica fortalezas y barreras en la red de apoyo de la persona en situación de discapacidad para su inclusión social, laboral y educativa. EC.2.2.2 Elabora propuestas que potencien las fortalezas y elimine las barreras en las redes de apoyo utilizando diferentes recursos, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación (TIC). EC.2.2.3 Implementa estrategias contempladas en la propuesta para la orientación de quienes integran las redes de apoyo como agentes facilitadores en el proceso de inclusión social, laboral y educativa.
C.E.3. Diseña planes para los procesos de inserción social, laboral y educativa en entornos inclusivos.	UC.3.1 Implementa estrategias metodológicas que respondan y se ajusten a las características y necesidades de apoyo de la persona joven o adulta en situación de discapacidad.	EC.3.1.1 Determina la diferencia entre estrategias metodológicas, técnicas y actividades. EC.3.1.2 Propone estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo para el logro de las competencias. EC.3.1.3 Aplica estrategias metodológicas para la determinación de su funcionalidad.

	<p>UC. 3.2 Adapta medios, recursos y materiales didácticos para la optimización de los procesos de aprendizaje en personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad</p>	<p>EC.3.2.1. Analiza medios didácticos y recursos educativos que apoyen los procesos de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad, desde las teorías y principios emergentes. EC.3.2.2. Implementa ajustes en los medios didácticos y recursos educativos para los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad. EC.3.2.3 Valora la funcionalidad de medios didácticos y recursos educativos como apoyos en procesos de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p>
	<p>UC. 3.3 Aplica los apoyos necesarios que potencien la formación e inclusión social, laboral y educativa de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p>	<p>EC.3.3.1 Identifica los tipos de apoyo según los requerimientos específicos. EC.3.3.2 Distingue los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía en personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad. EC.3.3.3 Elabora una propuesta de apoyos que propicie la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad. EC.3.3.4 Valora la pertinencia de la propuesta aplicada incorporando los ajustes necesarios.</p>
	<p>UC.3.4 Establece el plan de inserción y seguimiento para la formación e inclusión social, laboral y educativa de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p>	<p>EC.3.4.1 Integra los resultados del nivel de funcionamiento y de los perfiles (ocupacional, vocacional y sociolaboral) en el plan de trabajo. EC.3.4.2 Vincula, las estrategias metodológicas, los medios didácticos, los recursos educativos, los apoyos y las redes en el plan de trabajo. EC.3.4.3 Valora la pertinencia del plan de trabajo desde una perspectiva inclusiva para el desarrollo de la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p>

Fuente: Adaptado de Plan estudios Licenciatura en Educación Especial, UNED (2011)

Las competencias genéricas y las específicas descritas anteriormente, permiten la construcción y reconstrucción del conocimiento necesario en la formación de este profesional, fortaleciendo las experiencias previas adquiridas en la formación del bachillerato universitario.

En virtud de que el Conare adoptó el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación entre el Ministerio de Educación para las carreras de Educación de Costa Rica como referente para el proceso de aprobación de las carreras, a continuación se presenta la tabla de análisis, utilizada por la universidad, para verificar la incorporación de los resultados de aprendizaje establecidos en el Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica para la Licenciatura en Educación Especial.

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
<p>Saberes disciplinarios y profesionales Dominio teórico epistemológico, axiológico, metodológico y técnico del campo disciplinar, así como los conocimientos de otras disciplinas requeridos para el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar</p>	<p>1. Domina procesos investigativos relacionados con la implementación de teorías de aprendizaje innovadoras para el fortalecimiento del quehacer profesional en el contexto social y educativo. 2. Domina los diseños de investigación, sistematización de experiencias y análisis de datos para generar conclusiones claras, rigurosas, éticas y</p>	<p>EC.1.4.1 Interpreta de manera pertinente, válida y confiable los resultados obtenidos tanto en el nivel de funcionamiento como en los perfiles ocupacional y vocacional para el planteamiento del perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad. EC.1.4.2 Comunica en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad. EC.1.2.1 Mapea de las posibilidades laborales que existen en la comunidad a la que pertenece la persona en situación de discapacidad. EC.2.1.2 Explora diferentes estrategias y acciones que propicien la autodeterminación</p>	<p>Se abordan los elementos correspondientes a los procesos de investigación en las competencias genéricas, elementos de competencia y saberes conceptuales en los diferentes módulos que integran el plan de estudio.</p> <p>En asociación con este descriptor y sus respectivos resultados de aprendizajes, la Licenciatura en Educación Especial, como instancia de esta universidad, se plantea como visión el desarrollo de competencias de investigación-acción, innovación y criticidad, contempladas en esta carrera y sus correspondientes módulos.</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
	<p>precisas, para la mejora del quehacer de la disciplina.</p> <p>3. Investiga sobre las tendencias de la disciplina en medios tradicionales y digitales haciendo uso ético de las fuentes de información científica y de los códigos de comportamiento virtual, para el mejoramiento de su proceso de formación y del ejercicio docente.</p> <p>4. Demuestra dominio crítico de las estrategias metodológicas específicas de su área de especialización en los distintos contextos para el mejoramiento del desempeño laboral utilizando diferentes medios innovadores.</p>	<p>de la persona en situación de discapacidad, en diferentes contextos.</p> <p>EC.2.1.3 Planifica propuestas de trabajo centradas en la persona y tomando como recurso las redes de apoyo.</p> <p>EC.2.2.1 Identifica fortalezas y barreras en la red de apoyo de la persona en situación de discapacidad para su inclusión social, laboral y educativa.</p> <p>EC.2.2.2 Elabora propuestas que potencien las fortalezas y elimine las barreras en las redes de apoyo utilizando diferentes recursos, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>EC.3.2.3 Valora la funcionalidad de medios didácticos y recursos educativos como apoyos en procesos de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>EC 3.3.3 Elabora una propuesta de apoyos que propicie la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.3.3.4 Valora la pertinencia de la propuesta aplicada incorporando los ajustes necesarios.</p> <p>EC. 3.4.3 Valora la pertinencia del plan de trabajo desde una perspectiva inclusiva para el desarrollo de la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>Competencias genéricas transversales</p>	<p>Eje de Investigación: La licenciatura promoverá, desde el inicio el proceso de investigación y con este, la ampliación de conocimiento en las áreas de discapacidad, su conceptualización y otros temas referentes a la facilitación a la diversidad. Uno de los desafíos de actualidad es saber tomar decisiones en forma autónoma y promover el auto aprendizaje desde estrategias de enseñanza que lleven hacia el análisis y la síntesis de datos para la resolución de un problema; así, la cultura investigativa se convierte en un reto en la carrera propuesta.</p> <p>Competencias del perfil profesional transversal de este eje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia habilidad para la búsqueda, procesamiento y análisis ético de información en el campo de acción disciplinaria y profesional. • Muestra capacidad para la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas para la mejora continua. <p>Metodología: Centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, proyectos, estudio de casos y resolución de problemas; que se desarrollan en el mundo real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, por lo que requiere la interacción entre contexto-estudiante-saberes (conocer, hacer</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>CG.3.Pensamiento Crítico: Demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p> <p>UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.</p> <p>UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional.</p>	<p>y ser), lo que desarrolla en la persona estudiante competencias del aprender a aprender, pensamiento crítico y creativo, mediante aprendizajes significativos que aseguren una persona profesional independiente, capaz de actuar y transformar la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos para aprender, investigar y generar conocimiento situado en el propio contexto social. • Rol del estudiantado: en la presente propuesta, el trabajo colaborativo y la investigación son requisitos indispensables para la construcción del aprendizaje y de significados. • Técnicas de evaluación: se privilegian evidencias de aprendizajes auténticas, lo que significa que parten de una problemática real del contexto sociolaboral donde se ejerce la profesional, tales como: proyectos, investigación (completas o técnicas propias de la investigación), aprendizaje basado en proyectos o problemas y casos o situaciones de vida. <p>Visión inter, trans y multidisciplinaria que asumirá la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multidisciplinarietà: cada disciplina conserva sus métodos y suposiciones, a pesar de relacionarse con otras

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>Saber conocer</p> <p>SC. 1.1 Paradigmas, modelos y enfoques actuales y emergentes de la discapacidad</p> <p>SC. 1.13 Tecnología y herramientas requeridas para la recolección y manejo de datos</p> <p>SC. 1.14 Técnicas de recolección de información (entrevista, observación, revisión documental, aplicación de instrumentos formales e informales)</p> <p>SC. 1.3 Etapas del desarrollo humano en la persona joven y adulta</p> <p>SC. 1.7 Contexto social, laboral y educativo</p> <p>SC. 3.4 Estrategias metodológicas con enfoque inclusivo: técnicas y actividades</p> <p>SC. 1.15 Validez o confiabilidad de los datos</p> <p>SC. 2.1 Proyectos comunitarios: planificación, evaluación e implementación</p> <p>SC. 1.2 Marco normativo y ético</p> <p>SC. 3.2 Propuestas de apoyo: tipos, diseño y validación</p> <p>SC. 3.3 Mediación pedagógica para la formación y facilitación laboral</p> <p>SC. 3.7 Diseño y adaptación de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interdisciplinariedad: cada disciplina en contacto se transforma y dependen unas de otras; lleva cambios en metodologías de investigación, en conceptos y terminologías fundamentales. Es decir, la interacción de diversas disciplinas posibilita el diálogo y la colaboración para lograr la meta: un nuevo conocimiento. • Transdisciplinariedad: construcción de sistemas teóricos sin fronteras entre las disciplinas que se relacionan, se apoyan en objetivos comunes y en la unión epistemológica y cultural.
<p>Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación</p> <p>Capacidad para abordar situaciones o tareas particulares,</p>	<p>1. Diseña investigaciones innovadoras y creativas para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y la atención de las necesidades en los diferentes niveles y contextos educativos.</p>	<p>EC1.1.1 Identifica el perfil de la persona en situación de discapacidad en congruencia con el entorno.</p> <p>EC.1.1.2 Discrimina la conducta adaptativa de la persona en situación de discapacidad para el planteamiento del nivel de funcionamiento.</p> <p>EC.1.2.1 Mapea de las posibilidades laborales que existen en la comunidad a la</p>	<p>Eje de Diversidad Cultural. En la Licenciatura de Educación Especial, este eje se reflejará en la propuesta de una educación inclusiva, que permita a sus estudiantes participar con equidad de la oferta educativa, tomando en cuenta sus diferencias personales y culturales y recibiendo la formación necesaria para reconocer y valorar esas diferencias en sus futuros estudiantes y sujetos de investigación</p>

Descriptor	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
<p>plantear soluciones a problemas en distintos contextos y complejidades y proponer innovaciones con base en análisis de información. Es la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos.</p>	<p>2. Desarrolla proyectos de investigación relacionados con la superación de barreras de acceso al aprendizaje y la participación, para la permanencia y éxito escolar del estudiantado.</p> <p>3. Implementa estrategias de mediación pedagógica innovadoras en diferentes formatos y medios, que propicien la comunicación aumentativa y alternativa para la mejora de la interacción accesible en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Diseña estrategias y apoyos educativos innovadores que propicien el desarrollo afectivo, cognitivo, metacognitivo, de autorregulación, transferencia de aprendizajes y seguimiento de</p>	<p>que pertenece la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.1.2.2 Identifica los requisitos y competencias necesarias para un puesto en una empresa pública o privada.</p> <p>EC.1.2.3 Identifica los requisitos y competencias necesarias para un emprendimiento desde el perfil ocupacional de los puestos laborales donde las personas en situación de discapacidad tendrían opción laboral.</p> <p>EC.1.3.1 Determina las competencias de empleabilidad desde el perfil ocupacional de los puestos laborales donde la persona en situación de discapacidad tendrá opción laboral.</p> <p>EC. 1.3.2 Relaciona los requisitos y competencias identificados, ya sea en empresas o emprendimientos para el establecimiento del perfil vocacional.</p> <p>EC.1.4.1 Interpreta de manera pertinente, válida y confiable los resultados obtenidos tanto en el nivel de funcionamiento como en los perfiles ocupacional y vocacional para el planteamiento del perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.1.4.2 Comunica en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.2.1.1 Mapea las posibles redes de apoyo en torno a la persona en situación de discapacidad, considerando la familia, comunidad e institución.</p>	<p>y acción. Visto desde la estructura curricular de la licenciatura y enfocado en la educación basada en competencias se podría decir que, dentro del perfil profesional, las competencias transversales en el plan de estudio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora y respeta la diversidad multicultural. • Evidencia responsabilidad social y compromiso ciudadano. <p>Eje de Equidad de Género. Hombre y mujer son necesarios e igualmente importantes en la preservación y desarrollo de este planeta y de todas las acciones humanas, por lo que desde el siglo XX ha habido una lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.</p> <p>La equiparación de oportunidades y el respeto a la diferencia de géneros se refleja desde esta propuesta con un vocabulario inclusivo, tomando en cuenta los intereses de género. Cada uno de los cursos generará potencialidades dentro de la formación profesional que se ofrece. Las competencias que fortalecerán este eje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora al ser humano como sujeto de derecho. • Utiliza un lenguaje inclusivo.

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
	<p>habilidades en el estudiantado; para la participación, el éxito escolar, el acceso, la permanencia y la eliminación de barreras para el aprendizaje, desde las nuevas tendencias del desarrollo, los derechos humanos y la atención educativa a la diversidad en armonía con el ambiente.</p> <p>5. Implementa innovaciones educativas basadas en hallazgos y resultados de investigación para el planteamiento de soluciones a problemas socioeducativos y de inclusión personal y social del estudiantado.</p> <p>6. Ejecuta acciones, planes, programas y proyectos con rigor científico para la atención de las necesidades identificadas en la comunidad educativa que consideren la igualdad de género, la</p>	<p>EC.2.1.2 Explora diferentes estrategias y acciones que propicien la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad, en diferentes contextos.</p> <p>EC.2.1.3 Planifica propuestas de trabajo centradas en la persona y tomando como recurso las redes de apoyo.</p> <p>EC.2.1.4 Implementa propuestas de trabajo con redes de apoyo que propicien el desarrollo integral de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.2.2.1 Identifica fortalezas y barreras en la red de apoyo de la persona en situación de discapacidad para su inclusión social, laboral y educativa.</p> <p>EC.2.2.2 Elabora propuestas que potencien las fortalezas y elimine las barreras en las redes de apoyo utilizando diferentes recursos, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>EC.3.1.2 Propone estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo para el logro de las competencias.</p> <p>EC.3.1.3 Aplica estrategias metodológicas para la determinación de su funcionalidad</p> <p>EC.3.2.2. Implementa ajustes en los medios didácticos y recursos educativos para los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>EC.3.2.3 Valora la funcionalidad de medios didácticos y recursos educativos como apoyos en procesos de aprendizaje de</p>	<p>Eje de Derechos Humanos. El tratamiento de este eje en la propuesta curricular de la licenciatura recoge el espíritu del Plan Académico 2007-2011, ya que la educación es en sí misma un derecho y un escenario para modelar y fomentar el ejercicio de los derechos humanos. En el caso de la educación especial, tales acciones deben programarse con énfasis, dado que la población destinataria final de sus servicios ha constituido históricamente una minoría en condiciones de alta vulnerabilidad; consecuentemente, dicho eje será transversal a todo el plan de estudio de la carrera, en pro de la formación y desarrollo de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia tolerancia y criticidad ante el derecho ajeno. • Resuelve conflictos de manera asertiva. <p>Eje de Ambiente. El ambiente se concibe como patrimonio de garantía para la conservación y mantenimiento de la vida para toda la humanidad. La licenciatura aporta, dentro de su estructura curricular, cursos que persiguen el proceso de sostenibilidad del planeta, especialmente en el módulo que tiene que ver con el desarrollo de habilidades adaptativas, que permitirá valorar el hecho de que cada persona vele por su protección, que pueda proteger su entorno y con esto su vida, la de su</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
	<p>equidad y el enfoque de derechos humanos.</p>	<p>personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad EC 3.3.3 Elabora una propuesta de apoyos que propicie la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>Competencias genéricas- transversales</p> <p>CG.1. Comunicación: Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional. UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos. UCG1.3. Valida los derechos de la persona en situación de discapacidad tanto en el discurso oral como escrito.</p> <p>CG.3. Pensamiento crítico: Demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional. UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.</p> <p>UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.</p>	<p>colectividad y la del planeta. Competencias que favorecen este eje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra compromiso con la preservación del medio ambiente. <p>Eje de Investigación: La licenciatura promoverá, desde el inicio el proceso de investigación y con este, la ampliación de conocimiento en las áreas de discapacidad, su conceptualización y otros temas referentes a la facilitación a la diversidad. Uno de los desafíos de actualidad es saber tomar decisiones en forma autónoma y promover el auto aprendizaje desde estrategias de enseñanza que lleven hacia el análisis y la síntesis de datos para la resolución de un problema; así, la cultura investigativa se convierte en un reto en la carrera propuesta. Competencias del perfil profesional transversal de este eje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia habilidad para la búsqueda, procesamiento y análisis ético de información en el campo de acción disciplinaria y profesional. • Muestra capacidad para la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas para la mejora continua. <p>Concepción e interacción entre las fuentes y elementos del currículo</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>Saber conocer SC. 1.14 Técnicas de recolección de información (entrevista, observación, revisión documental, aplicación de instrumentos formales e informales) SC. 1.15 Validez o confiabilidad de los datos SC. 2.1 Proyectos comunitarios: planificación, evaluación e implementación SC. 2.2 Planes de trabajo: planificación e implementación SC. 2.3 Redes de apoyo en contextos laborales, sociales y educativos: mapeo, integración de actores y barreras SC. 2.4 Diseño y adaptación de apoyos SC. 2.5 Mediación pedagógica para la organización de redes SC. 2.6 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje comunitarios, privados y públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante: La intención es que la persona estudiante como participante activa enfrente las problemáticas objeto de su profesión en el contexto específico donde se manifiesten, construyendo así su propio aprendizaje. • Persona mediadora: ... Evidencia habilidades investigativas y experticia en su campo profesional, por lo que no impone, sino propone las mejores estrategias para la adquisición y ejecución de las competencias descritas en el perfil académico profesional. • Metodología: Centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, proyectos, estudio de casos y resolución de problemas; que se desarrollan en el mundo real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, por lo que requiere la interacción entre contexto-estudiante-saberes (conocer, hacer y ser), lo que desarrolla en la persona estudiante competencias del aprender a aprender, pensamiento crítico y creativo, mediante aprendizajes significativos que aseguren una persona profesional independiente, capaz de actuar y transformar la realidad. También incluye la realización de pesquisas

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		SC. 3.1 Plan de facilitación SC. 3.2 Propuestas de apoyo: tipos, diseño y validación SC. 3.4 Estrategias metodológicas con enfoque inclusivo: técnicas y actividades SC. 3.6 Diseño Universal de los Aprendizajes SC. 3.8 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje SC. 3.9 Programas de facilitación familiar y comunal	bibliográficas, mapas mentales y conceptuales, observaciones, entrevistas y otros, así como la elaboración de informes. <ul style="list-style-type: none"> • Recursos: Su principal función es permitir procesos de descubrimiento e innovación mediante el recurso tecnológico, priorizando el virtual, el cual es altamente pertinente para la construcción del conocimiento en la modalidad a distancia y aprendizaje basado en competencias. • Evaluación del aprendizaje: En la evaluación se privilegiará el saber hacer en contexto, más allá de la adquisición de contenidos, lo que importa es qué sabe hacer la persona estudiante con la información. • Contexto sociocultural: Partiendo de la premisa que el conocimiento es una construcción social, la persona estudiante deberá interactuar mayormente en el contexto de su profesión. Este será asumido como un gran laboratorio en el que se investigue, proponga e innove, ya que es la fuente que ofrece el conjunto de problemáticas reales que deberá enfrentar y resolver como profesional.

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>Propuesta Metodológica. Acorde con el Modelo Pedagógico de la UNED, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el potencial de las tecnologías al servicio de una formación autónoma y para el tipo de interactividad que se desea. • Realizar procesos para aprender, investigar y generar conocimiento situado en el propio contexto social. • Usar una amplia gama de materiales didácticos (medios didácticos y recursos educativos) que promuevan aprendizajes significativos e incorporen las nuevas alternativas de comunicación por medios telemáticos en formatos asequibles para todas las personas. • Asegurar la pertinencia y acceso de las personas estudiantes a los medios y apoyos propuestos.
<p>Autonomía con responsabilidad personal, laboral y social Habilidad para tomar decisiones en los ámbitos personal, laboral, social, y sobre su propio aprendizaje, tomando en</p>	<p>1. Toma decisiones con fundamento científico, basado en la neurociencia, sobre metodologías, teorías y prácticas, utilizando diferentes medios y formatos tecnológicos para la generación de nuevos conocimientos y fortalecimiento de su proceso de formación</p>	<p>EC.1.3.1 Determina las competencias de empleabilidad desde el perfil ocupacional de los puestos laborales donde la persona en situación de discapacidad tendrá opción laboral. EC. 1.3.2 Relaciona los requisitos y competencias identificados, ya sea en empresas o emprendimientos para el establecimiento del perfil vocacional. EC.1.4.1 Interpreta de manera pertinente, válida y confiable los resultados obtenidos</p>	<p>En los saberes definido en el perfil académico profesional se fomenta la autonomía con responsabilidad personal, laboral y social en cada una de las competencias específicas ya que se requiere que en las acciones por plantear se fundamente en una toma de decisiones desde un enfoque científico, basado en las tendencias sobre discapacidad, derechos humanos, desarrollo físico y neurocognitivo de la población con la que laboren.</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
<p>cuenta su impacto en los seres humanos y el ambiente, en el marco de los valores, la ética y el derecho en contextos multiculturales</p>	<p>continua en el marco de los valores, la ética y el enfoque de derechos humanos.</p> <p>2. Toma decisiones innovadoras, creativas y proactivas en equipos disciplinares, interdisciplinares y multidisciplinares que propicien el derecho a la autodeterminación para la inclusión social, educativa y laboral del estudiantado.</p>	<p>tanto en el nivel de funcionamiento como en los perfiles ocupacional y vocacional para el planteamiento del perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.1.4.2 Comunica en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC.2.2.1 Identifica fortalezas y barreras en la red de apoyo de la persona en situación de discapacidad para su inclusión social, laboral y educativa.</p> <p>EC.3.1.2 Propone estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo para el logro de las competencias.</p> <p>EC.3.1.3 Aplica estrategias metodológicas para la determinación de su funcionalidad</p> <p>EC.3.2.2. Implementa ajustes en los medios didácticos y recursos educativos para los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>EC.3.2.3 Valora la funcionalidad de medios didácticos y recursos educativos como apoyos en procesos de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad</p> <p>Competencias genéricas – transversales</p> <p>CG.1. Comunicación: Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.</p>	<p>Así mismo se fomentan las propuestas innovadoras, creativas y que respondan de forma eficiente a las características de la población en situación de discapacidad propiciando así la inclusión educativa, social y laboral utilizando como herramienta fundamental, el conocimiento del medio, de la persona estudiante en situación de discapacidad, el trabajo colaborativo y las redes de apoyo a nivel educativo, comunal y familiar.</p> <p>Eje de Diversidad Cultural. En la Licenciatura de Educación Especial, este eje se reflejará en la propuesta de una educación inclusiva, que permita a sus estudiantes participar con equidad de la oferta educativa, tomando en cuenta sus diferencias personales y culturales y recibiendo la formación necesaria para reconocer y valorar esas diferencias en sus futuros estudiantes y sujetos de investigación y acción. Visto desde la estructura curricular de la licenciatura y enfocado en la educación basada en competencias se podría decir que, dentro del perfil profesional, las competencias transversales en el plan de estudio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora y respeta la diversidad multicultural. • Evidencia responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Descriptorios	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos.</p> <p>UCG1.3. Valida los derechos de la persona en situación de discapacidad tanto en el discurso oral como escrito.</p> <p>CG.3. Pensamiento crítico: Demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p> <p>UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.</p> <p>UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.</p> <p>UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la</p>	<p>Eje de Equidad de Género. Hombre y mujer son necesarios e igualmente importantes en la preservación y desarrollo de este planeta y de todas las acciones humanas, por lo que desde el siglo XX ha habido una lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.</p> <p>La equiparación de oportunidades y el respeto a la diferencia de géneros se refleja desde esta propuesta con un vocabulario inclusivo, tomando en cuenta los intereses de género. Cada uno de los cursos generará potencialidades dentro de la formación profesional que se ofrece. Las competencias que fortalecerán este eje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora al ser humano como sujeto de derecho. • Utiliza un lenguaje inclusivo. <p>Eje de Ambiente: El ambiente se concibe como patrimonio de garantía para la conservación y mantenimiento de la vida para toda la humanidad. La licenciatura aporta, dentro de su estructura curricular, cursos que persiguen el proceso de sostenibilidad del planeta, especialmente en el módulo que tiene que ver con el desarrollo de habilidades adaptativas, que permitirá valorar el hecho de que cada persona vele por su protección, que pueda proteger su entorno y con esto su vida, la de su colectividad y la del planeta.</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>Saber conocer SC. 1.7 Contexto social, laboral y educativo SC. 1.9 Autodeterminación SC. 1.10 Inclusión educativa, social o laboral SC. 2.1 Proyectos comunitarios: planificación, evaluación e implementación SC. 2.2 Planes de trabajo: planificación e implementación SC. 2.3 Redes de apoyo en contextos laborales, sociales y educativos: mapeo, integración de actores y barreras SC. 2.4 Diseño y adaptación de apoyos SC. 2.5 Mediación pedagógica para la organización de redes SC. 3.4 Estrategias metodológicas con enfoque inclusivo: técnicas y actividades</p>	<p>Concepción e interacción entre las fuentes y elementos del currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante: En armonía con el enfoque asumido la persona estudiante construye su aprendizaje de afuera hacia adentro, por lo que es esencial la interacción con los objetos de la cultura y los procesos de aprendizaje colaborativo; para luego completarlo al evidenciarlo de adentro hacia afuera mediante sus desempeños. • Persona mediadora: Cumple una función de guía y orientación, por lo que estimula en cada estudiante el desarrollo de competencias de razonamiento, cooperación y comunicación. • Metodología: Centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, proyectos, estudio de casos y resolución de problemas; que se desarrollan en el mundo real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, por lo que requiere la interacción entre contexto-estudiante-saberes (conocer, hacer y ser), lo que desarrolla en la persona estudiante competencias del aprender a aprender, pensamiento crítico y creativo, mediante

Descriptorios	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>aprendizajes significativos que aseguren una persona profesional independiente, capaz de actuar y transformar la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos: Su principal función es permitir procesos de descubrimiento e innovación mediante el recurso tecnológico, priorizando el virtual, el cual es altamente pertinente para la construcción del conocimiento en la modalidad a distancia y aprendizaje basado en competencias, ya que facilitan la interacción y la cooperación entre estudiante-estudiante, estudiante-persona mediadora, estudiante-saberes y estudiante-contexto (mediante ambientes simulados) • Evaluación del aprendizaje: La persona es activa en su propio proceso desde el inicio y durante todo el proceso evaluativo se promueve la toma de decisiones crítica de manera que: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se centra en el proceso y enfatiza la acción sobre la realidad profesional, se fundamenta en principios que guían la construcción del conocimiento, pero no como un hecho aislado; sino paralelo a las actividades que desarrolla la persona estudiante, siendo así parte

Descriptorios	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>del proceso; por lo que su participación es fundamental para la formulación, ejecución y evaluación de criterios reguladores del proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Además, debido a que esta se basa en la interacción social, se debe aplicar en todos sus tipos: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, lo cual democratiza el proceso y permite que la persona estudiante sea realmente protagonista en la construcción del conocimiento. ○ Es requisito de la evaluación desde el enfoque asumido en este plan de estudio, propiciar procesos de autoevaluación al inicio, los cuales permiten a la persona estudiante establecer su zona de desarrollo próximo. ○ En la evaluación se privilegiará el saber hacer en contexto, más allá de la adquisición de contenidos, lo que importa es qué sabe hacer la persona estudiante con la información.

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<ul style="list-style-type: none"> • Contexto sociocultural: Partiendo de la premisa que el conocimiento es una construcción social, la persona estudiante deberá interactuar mayormente en el contexto de su profesión. Este será asumido como un gran laboratorio en el que se investigue, proponga e innove, ya que es la fuente que ofrece el conjunto de problemáticas reales que deberá enfrentar y resolver como profesional. El contexto servirá a la institución formadora (UNED) para que la persona estudiante pueda determinar qué contenidos temáticos y saberes (conocer, hacer y ser) son indispensables de dominar para poder resolver las problemáticas y retos que este le demanda y el medio ideal para que evidencien los criterios de desempeño establecidos para el conjunto de competencias y saberes determinados en el perfil profesional de la persona egresada. • Visión educativa a distancia: En el marco de la misión de la UNED, la carrera de educación especial, en específico la Licenciatura en Educación Especial, como instancia de esta universidad, se plantea como visión el desarrollo de competencias de investigación-acción, innovación y criticidad, contempladas en el perfil

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>de egreso de esta carrera... al mismo tiempo se ofrecerá de manera virtual, ya que incorporar “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, Internet y las diferentes plataformas” (idem), brindando nuevas oportunidades, supone el uso e intercambio de información entre personas tutoras y estudiantes de manera virtual, por plataformas establecidas para ese fin.</p> <p>Rol del estudiantado: La persona estudiante participa de manera activa en la construcción de su propio conocimiento, por lo cual la autonomía y la responsabilidad serán un requisito indispensable. Aprende de su propia práctica ya que enfrenta problemas de la realidad socioprofesional en que convergen teoría y práctica, lo cual demanda, según Freire (2005), una acción reflexiva sobre dicha realidad que le lleve a la crítica y autocrítica para la transformación del contexto en el que se pretende incidir.</p>
<p>Comunicación Habilidad para estructurar argumentos y mensajes adecuados a diversos</p>	<p>1. Divulga informes a partir de proyectos educativos que promuevan la educación inclusiva y el enfoque de derechos humanos para la toma</p>	<p>EC1.1.1 Identifica el perfil de la persona en situación de discapacidad en congruencia con el entorno. EC.1.1.2 Discrimina la conducta adaptativa de la persona en situación de discapacidad para el planteamiento del nivel de funcionamiento.</p>	<p>Eje de Investigación: La licenciatura promoverá, desde el inicio el proceso de investigación y con este, la ampliación de conocimiento en las áreas de discapacidad, su conceptualización y otros temas referentes a la facilitación a la diversidad. Uno de los desafíos de actualidad es saber</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
<p>públicos, en varios lenguajes y formatos, transmitiéndolos con claridad, rigurosidad y precisión haciendo uso de tecnologías disponibles</p>	<p>de decisiones y la mejora de la atención a la diversidad en contextos socioeducativos.</p> <p>2. Comunica de manera clara, rigurosa, precisa y ética resultados de investigaciones utilizando las tecnologías disponibles para la divulgación de innovaciones que permitan el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, atendiendo la diversidad educativa y el Diseño Universal del Aprendizaje desde un enfoque en derechos humanos.</p>	<p>EC.1.4.1 Interpreta de manera pertinente, válida y confiable los resultados obtenidos tanto en el nivel de funcionamiento como en los perfiles ocupacional y vocacional para el planteamiento del perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad</p> <p>EC.2.2.2 Elabora propuestas que potencien las fortalezas y elimine las barreras en las redes de apoyo utilizando diferentes recursos, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación (tic).</p> <p>EC 3.3.3 Elabora una propuesta de apoyos que propicie la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>Competencias genéricas – transversales</p> <p>CG.1. Comunicación: Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.</p> <p>UCG1.1. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica.</p> <p>UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos.</p> <p>UCG1.3. Valida los derechos de la persona en situación de discapacidad tanto en el discurso oral como escrito.</p> <p>Saber conocer</p> <p>SC. 1.5 Valoración inicial integral</p>	<p>tomar decisiones en forma autónoma y promover el auto aprendizaje desde estrategias de enseñanza que lleven hacia el análisis y la síntesis de datos para la resolución de un problema; así, la cultura investigativa se convierte en un reto en la carrera propuesta.</p> <p>Competencias del perfil profesional transversal de este eje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencia habilidad para la búsqueda, procesamiento y análisis ético de información en el campo de acción disciplinaria y profesional. Muestra capacidad para la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas para la mejora continua. <p>Concepción e interacción entre las fuentes y elementos del currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiante: En armonía con el enfoque asumido la persona estudiante construye su aprendizaje de afuera hacia adentro, por lo que es esencial la interacción con los objetos de la cultura y los procesos de aprendizaje colaborativo; para luego completarlo al evidenciarlo de adentro hacia afuera mediante sus desempeños. Saberes y acciones para aprender: Por lo tanto, las acciones para

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		SC. 1.7 Contexto social, laboral y educativo SC. 1.9 Autodeterminación SC. 1.10 Inclusión educativa, social o laboral SC. 2.1 Proyectos comunitarios: planificación, evaluación e implementación	<p>aprender deben reproducir lo más fiel posible la actividad profesional. Por ende, los procesos de aprendizaje deben demandar a la persona estudiante el conocer, para llevar a cabo el hacer y llegar a la resolución de las problemáticas, potenciando competencias de análisis, síntesis y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona mediadora: Cumple una función de guía y orientación, por lo que estimula en cada estudiante el desarrollo de competencias de razonamiento, cooperación y comunicación. • Metodología: Centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, proyectos, estudio de casos y resolución de problemas; que se desarrollan en el mundo real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, por lo que requiere la interacción entre contexto-estudiante-saberes (conocer, hacer y ser), lo que desarrolla en la persona estudiante competencias del aprender a aprender, pensamiento crítico y creativo, mediante aprendizajes significativos que aseguren una persona profesional independiente, capaz de actuar y transformar la realidad.

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>En el plan de estudios se propone técnicas como el taller, debate, simulaciones, elaboración de informes, videoconferencias, exposiciones, paneles y cine-foros entre otros, que buscan potenciar la comunicación en múltiples formatos y formas de implicación en concordancia con el DUA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Evaluación del aprendizaje: Además, debido a que esta se basa en la interacción social, se debe aplicar en todos sus tipos: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, lo cual democratiza el proceso y permite que la persona estudiante sea realmente protagonista en la construcción del conocimiento.</p> <p>En la evaluación se privilegiará el saber hacer en contexto, más allá de la adquisición de contenidos, lo que importa es qué sabe hacer la persona estudiante con la información.</p> <p>Contexto sociocultural: Partiendo de la premisa que el conocimiento es una construcción social, la persona estudiante deberá interactuar mayormente en el contexto de su profesión. Este será asumido como un gran laboratorio en el que se investigue, proponga e innove, ya que es la fuente que ofrece el</p>

Descriptor	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>conjunto de problemáticas reales que deberá enfrentar y resolver como profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión educativa a distancia: En el marco de la misión de la UNED, la carrera de educación especial, en específico la Licenciatura en Educación Especial, como instancia de esta universidad, se plantea como visión el desarrollo de competencias de investigación-acción, innovación y criticidad, contempladas en el perfil de egreso de esta carrera... al mismo tiempo se ofrecerá de manera virtual, ya que incorporar “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, Internet y las diferentes plataformas” (idem), brindando nuevas oportunidades, supone el uso e intercambio de información entre personas tutoras y estudiantes de manera virtual, por plataformas establecidas para ese fin.
<p>Interacción profesional, cultural y social Habilidad para relacionarse y colaborar en grupos profesionales, disciplinares,</p>	<p>1. Participa con actores sociales, de los ámbitos nacional e internacional, de manera colaborativa, multidisciplinaria e interdisciplinaria en el diseño y desarrollo de procesos de</p>	<p>EC.2.1.2 Explora diferentes estrategias y acciones que propicien la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad, en diferentes contextos. EC.2.1.4 Implementa propuestas de trabajo con redes de apoyo que propicien el desarrollo integral de la persona en situación de discapacidad.</p>	<p>El perfil académico profesional está fundamentado en los ejes institucionales de diversidad cultural, equidad de género, derechos humanos, ambiente e investigación ay unidades de competencia genéricas que responden a la interacción profesional, cultural y social como lo son tecnológicas, pensamiento crítico y trabajo colaborativo.</p>

Descriptor	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
<p>multidisciplinares e interdisciplinares, con base en las dinámicas de las tradiciones culturales, organizacionales, sociales, políticas y religiosas mediante relaciones empáticas y de respeto mutuo. Capacidad de liderar equipos de trabajo para el logro de objetivos en contextos diversos.</p>	<p>investigación innovadores para el fortalecimiento de su formación y desempeño profesional.</p> <p>2. Lidera proyectos educativos innovadores de manera colaborativa que propicien la educación inclusiva, la equidad y el enfoque de derechos humanos para el mejoramiento profesional en los diferentes contextos educativos.</p> <p>3. Lidera acciones innovadoras que promuevan cambios actitudinales y sociales con los diferentes actores de la comunidad educativa para la inclusión, permanencia y aprendizaje del estudiantado.</p>	<p>EC.2.2.2 Elabora propuestas que potencien las fortalezas y elimine las barreras en las redes de apoyo utilizando diferentes recursos, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>EC.2.2.3 Implementa estrategias contempladas en la propuesta para la orientación de quienes integran las redes de apoyo como agentes facilitadores en el proceso de inclusión social, laboral y educativa</p> <p>EC.3.1.2 Propone estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo para el logro de las competencias.</p> <p>EC.3.1.3 Aplica estrategias metodológicas para la determinación de su funcionalidad.</p> <p>EC.3.2.2. Implementa ajustes en los medios didácticos y recursos educativos para los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>EC 3.3.3 Elabora una propuesta de apoyos que propicie la autodeterminación de la persona en situación de discapacidad.</p> <p>EC. 3.4.3 Valora la pertinencia del plan de facilitación desde una perspectiva inclusiva para el desarrollo de la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>Competencias genéricas- transversales</p>	<p>A lo largo de los tres módulos se abordan los siguientes ejes trasversales</p> <p>Diversidad Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencia responsabilidad social y compromiso ciudadano. Valora y respeta la diversidad multicultural. <p>Equidad de Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora al ser humano como sujeto de derecho. Utiliza un lenguaje inclusivo. <p>Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Demuestra tolerancia y criticidad ante el derecho ajeno. Resuelve conflictos de manera asertiva. <p>Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Demuestra compromiso con la preservación del ambiente <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencia habilidad para la búsqueda, procesamiento y análisis ético de información en el campo de acción disciplinaria y profesional. Muestra capacidad para la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas para la mejora continua <p>Concepción e interacción entre las fuentes y elementos del currículo</p>

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>CG.1. Comunicación: Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional</p> <p>UCG1.1. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica.</p> <p>UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos.</p> <p>CG.3. Pensamiento crítico: Demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p> <p>UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.</p> <p>UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante: La intención es que la persona estudiante como participante activa enfrente las problemáticas objeto de su profesión en el contexto específico donde se manifiesten, construyendo así su propio aprendizaje. • En armonía con el enfoque asumido la persona estudiante construye su aprendizaje de afuera hacia adentro, por lo que es esencial la interacción con los objetos de la cultura y los procesos de aprendizaje colaborativo; para luego completarlo al evidenciarlo de adentro hacia afuera mediante sus desempeños. • Saberes y acciones para aprender: Son requisitos indispensables para actuar en función de las problemáticas propias de la realidad social, que se vinculan directamente con el contexto a impactar, constituyendo el objeto de la profesión. Por lo tanto, las acciones para aprender deben reproducir lo más fiel posible la actividad profesional. • Persona mediadora: Persona mediadora de procesos que demanden a la persona estudiante impactar en la práctica y que invocan la teoría como requisito indispensable para lograr abordar y resolver exitosamente las demandas

Descriptores	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		<p>elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>CG.4. Trabajo colaborativo: Aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p> <p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p> <p>UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.</p> <p>Saber conocer SC. 1.7 Contexto social, laboral y educativo SC. 2.2 Planes de trabajo: planificación e implementación</p> <p>SC. 2.4 Diseño y adaptación de apoyos SC. 2.5 Mediación pedagógica para la organización de redes SC. 2.6 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje comunitarios, privados y públicos SC. 3.1 Plan de facilitación SC. 3.2 Propuestas de apoyo: tipos, diseño y validación SC. 3.4 Estrategias metodológicas con enfoque inclusivo: técnicas y actividades SC. 3.5 Medios didácticos y recursos educativos SC. 3.6 Diseño Universal de los Aprendizajes SC. 3.7 Diseño y adaptación de recursos</p>	<p>de su campo de acción profesional... Cumple una función de guía y orientación, por lo que estimula en cada estudiante el desarrollo de competencias de razonamiento, cooperación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología: Centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, proyectos, estudio de casos y resolución de problemas; que se desarrollan en el mundo real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, por lo que requiere la interacción entre contexto-estudiante-saberes (conocer, hacer y ser), lo que desarrolla en la persona estudiante competencias del aprender a aprender, pensamiento crítico y creativo, mediante aprendizajes significativos que aseguren una persona profesional independiente, capaz de actuar y transformar la realidad. • Recursos: Otro recurso es el medio donde se desarrolla la acción profesional, que constituye el contexto de la profesión, el sitio en donde se desarrolla la praxis. • Evaluación del aprendizaje: Se centra en el proceso y enfatiza la acción sobre la realidad profesional, se fundamenta en principios que guían la construcción del

Descriptor	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
		SC. 3.8 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje SC. 3.9 Programas de facilitación familiar y comunal	<p>conocimiento, pero no como un hecho aislado; sino paralelo a las actividades que desarrolla la persona estudiante, siendo así parte del proceso; por lo que su participación es fundamental para la formulación, ejecución y evaluación de criterios reguladores del proceso de aprendizaje.</p> <p>En la evaluación se privilegiará el saber hacer en contexto, más allá de la adquisición de contenidos, lo que importa es qué sabe hacer la persona estudiante con la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto sociocultural: Partiendo de la premisa que el conocimiento es una construcción social, la persona estudiante deberá interactuar mayormente en el contexto de su profesión. Este será asumido como un gran laboratorio en el que se investigue, proponga e innove, ya que es la fuente que ofrece el conjunto de problemáticas reales que deberá enfrentar y resolver como profesional. <p>El contexto servirá a la institución formadora (UNED) para que la persona estudiante pueda determinar qué contenidos temáticos y saberes (conocer, hacer y ser) son indispensables de dominar para poder resolver las problemáticas y</p>

Descriptorios	Resultados de aprendizaje del MNC-CE-CR para la Licenciatura Universitaria	Alineación y relación del Perfil académico profesional de la licenciatura de la UNED con el MNC-CE-CR	Coincidencia/incorporación (implementación) del plan de estudio con el MNC-CE-CR
			<p>retos que este le demanda y el medio ideal para que evidencien los criterios de desempeño establecidos para el conjunto de competencias y saberes determinados en el perfil profesional de la persona egresada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión educativa a distancia: En el marco de la misión de la UNED, la carrera de educación especial, en específico la Licenciatura en Educación Especial, como instancia de esta universidad, se plantea como visión el desarrollo de competencias de investigación-acción, innovación y criticidad, contempladas en el perfil de egreso de esta carrera.

(Información adicional solicitada al PACE, Licenciatura en Educación Especial, 2022)

Esta propuesta se centrada en procesos individuales y colaborativos en los que se privilegia la investigación, que se desarrollan en el contexto real y en situaciones contextualizadas de aprendizaje, donde la interacción entre contexto-estudiante-saberes, es muy marcado en el desarrollando de este futuro profesional.

De acuerdo con lo descrito, la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior considera que el perfil profesional se adecúa a los resultados de aprendizaje esperados establecidos en el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana para el grado de Licenciatura⁴ y Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica.

5. Campo de inserción profesional del graduado

Las personas graduadas de esta licenciatura se desempeñarán en:

- Servicios dirigidos a personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad del MEP
- Centros de Educación Especial privados, en los niveles de III y IV Ciclos
- Centros de Atención Integral para personas adultas con discapacidad (CAIPAD)
- Servicios de apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Centro Nacional de Educación Helen Keller
- Consejo Nacional de la persona con discapacidad
- Otros programas que procuren la inclusión social y laboral a personas jóvenes o adultas en situación de discapacidad que pueden estar siendo apoyados o promovidos por:
 - Municipalidades
 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
 - Caja Costarricense de Seguro Social
 - Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
 - Organizaciones no gubernamentales (ONG)
 - Empresas inclusivas
 - Fundaciones
 - Persona trabajadora independiente
 - Unidades de Rehabilitación Profesional
 - Asociaciones de desarrollo comunal
 - Cooperativas (Resumen Ejecutivo, Licenciatura en Educación Especial, 2022)

6. Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso a esta carrera son los siguientes:

- Poseer el título de Bachillerato en Educación Especial o certificación de egresados de dicha carrera en las universidades públicas UNED, UCR o UNA.
- Poseer el título de Bachillerato en Educación Especial de universidades privadas reconocidas por el CONESUP; como requisito previo, el plan de estudio cursado para bachillerato será evaluado a fin de determinar si requiere nivelación para poder ingresar a la licenciatura.
- Haber cursado parte o todo el grado de licenciatura en Educación Especial en una universidad nacional, pública o privada; cuyo plan de estudio será sometidos a revisión para valorar si son equiparables a la licenciatura en Educación Especial de la UNED. Aplica solo para aquellos programas cuyo enfoque formativo fue por competencias y los programas de las asignaturas hayan sido organizadas en módulos. En caso de que cumpla con lo anterior, debe coincidir al menos en 80% con la oferta de cada módulo de la UNED para que sea reconocido; caso contrario, la persona estudiante tendrá condición de nuevo ingreso a la carrera e iniciará sus estudios desde el módulo uno de la licenciatura.

- Poseer título o certificación de estudios equivalentes a Bachillerato en Educación Especial obtenidos en otro país, debidamente convalidado y equiparados a los nacionales, por las instancias competentes.

Los requisitos de ingreso de la Licenciatura cumplen con la normativa vigente.

7. Requisitos de graduación

Los requisitos para graduarse de esta licenciatura son los siguientes:

- Haber aprobado 100% de los créditos del plan de estudio (módulos) de la carrera y actividades académicas.
- Haber cumplido con todas las obligaciones económicas y administrativas para la graduación.
- Haber aprobado del trabajo final de graduación (TFG), en las opciones que defina la carrera.
- Haber aprobado las asignaturas del Programa de Humanidades, previo a la matrícula del TFG, todo aquel estudiante que ingrese a la licenciatura con un título de Bachillerato en Educación Especial, de una universidad privada.
- Haber tramitado y tener aprobados los trámites de ingreso y empadronamiento a carrera en el nivel de licenciatura.

Los requisitos de graduación para el bachillerato cumplen con la normativa vigente.

8. Listado de los cursos de la carrera

El listado de las actividades académicas que desarrollará este programa se presenta en forma detallada en el Anexo A. El programa comprende un total de

32 créditos, lo que equivale a 1440 horas de trabajo del estudiantado y dada su organización modular.

Cumple con lo establecido en la normativa vigente.

9. Descripción de los cursos de la carrera

Los programas de los cursos y demás actividades académicas se muestran en el Anexo B.

10. Análisis general de empleabilidad

De conformidad con el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores CNR-498-2022, inciso B, sesión 41-2022, celebrada el 18 de octubre de 2022, se presentan los datos obtenidos en el *Estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 de las Universidades Costarricenses*, elaborado en la OPES con datos recolectados en 2019 y publicado en 2020 mediante el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP), se investigaron tres conceptos básicos de empleo, a saber:

- Desempleo: Se considera desempleado a quien no encuentra trabajo, aunque busca conseguirlo.
- Subempleo por horas: Se considera subempleo por horas a quien trabaja menos de tiempo completo porque no consigue una jornada mayor.
- Trabajo con poca relación con la carrera que estudió: Incluye a aquellos graduados cuyo trabajo tiene poca o ninguna relación con la carrera cursada porque no encuentran empleo relacionado con dicha licenciatura.

Tomando en cuenta lo anterior, se presentan los resultados de ese estudio para los graduados universitarios 2014-2016 a nivel general y para las disciplinas de Educación Generalista y Educación Especial.

Situación laboral de los graduados en la disciplina

Variables OLaP	Valores generales para todos los graduados universitarios, en todas las disciplinas, según estudio de la OLaP de 2014 a 2016.	Valores todos los grados para los graduados de <u>Educación Generalista</u>	Valores todos los grados para los graduados de <u>Educación Especial</u>
Desempleo	5.9%	10.3%	7.8%
Subempleo por horas	3.1%	3.8%	6.4%
Poca relación con la carrera que estudió	7.40%	0%	6.6%

Fuente: CONARE-OLaP, (2020), Estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 de las Universidades Costarricenses.

Tomando como base que la carrera propuesta está conformada por las disciplinas de Educación Generalista y Educación Especial. A continuación, se detalla cada una de ellas, según lo expuesto en el estudio de seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 de las Universidades Costarricenses.

En el caso de los graduados de las disciplinas presentadas se evidencia un indicador desfavorable, por lo tanto, estos profesionales podrían encontrar dificultad en obtener una adecuada salida laboral.

11. Oferta académica aprobada en relación con esta disciplina.

En esta sistematización se contemplan las variables: carrera, grado académico, universidad y año de creación.

Tabla: Listado de carreras aprobadas en universidades públicas y privadas, según grado académico, universidad y año de creación.

ID	Carrera	Grado académico	Universidad	Sede	Año
1	Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial	B	Universidad de Costa Rica	Sede Central Rodrigo Facio	1974
2	Educación Especial con énfasis en Educación de las Personas con Discapacidad Visual	L	Universidad de Costa Rica	Sede Central Rodrigo Facio	2016
3	Educación Especial con énfasis en Orientación Infantil	L	Universidad Internacional de las Américas		1991
4	Educación Especial	BL	Universidad Internacional San Isidro Labrador		2001
5	Educación Especial	B	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología		2005
6	Ciencias de la Educación con énfasis en Educación del Sordo	L	Universidad de La Salle		1996
7	Educación Especial	BL	Universidad Nacional	Campus Omar Dengo	1974
8	Educación Especial con énfasis en Integración	B	Universidad Nacional	UNA - Chorotega	1974
9	Educación Especial	BL	Universidad Estatal a Distancia		2003
10	Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales	L	Universidad Estatal a Distancia		2012
11	Defectivos Auditivos	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2000
12	Defectivos Visuales	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2000
13	Retardo Mental	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2000
14	Trastornos de la Comunicación	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2000
15	Trastornos Emocionales	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2000
	Educación Especial	BL	Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica		2005

16	Ciencias de la Educación con énfasis en Integración de Estudiantes con Discapacidad	L	Universidad Latina de Costa Rica		1996
17	Educación Especial	BL	Universidad Latina de Costa Rica		2010
18	Educación Especial con énfasis en Educación de las Personas con Discapacidad Visual	L	Universidad de Costa Rica	Sede Central Rodrigo Facio	2016

Fuente: Base de datos División Académica, OPES-CONARE, 2022.

Los datos incluidos en la tabla anterior muestran la oferta académica activa en Educación Especial, tanto en universidades públicas como privadas. Es evidente que la oferta académica es amplia, ya que presenta 9 carreras relacionadas con la disciplina, esto demanda que la universidad valore y reflexione sobre la pertinencia de la oferta y la acogida en el mercado laboral para este profesional.

12. Correspondencia del equipo docente con los cursos asignados.

En la normativa universitaria establecida en los *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* se establece que para ser docente en un determinado nivel académico (pregrado, grado) se deberá poseer por lo menos el nivel académico de licenciatura.

Los nombres del personal docente de cada uno de los cursos del programa propuesto aparecen en el Anexo C. Las personas propuestas cuentan al menos con el grado académico de licenciatura en áreas afines a las asignaturas que impartirán. En el Anexo D, se presentan los nombres y los grados académicos de las personas docentes de la licenciatura propuesta.

Esta Oficina considera que las normativas vigentes sobre el personal docente se cumplen.

13. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁵, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*⁶ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*.

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia a que proceda con el rediseño de la Licenciatura en Educación Especial y que modifique los módulos, cursos, créditos, objetivos, perfil y contenidos de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
- Que la Universidad Estatal a Distancia realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CICLO LECTIVO Y MÓDULO	CRÉDITOS
MÓDULO A	10
Inclusión Educativa, Social y Laboral de la Persona Joven y Adulta en Situación de Discapacidad	10
MÓDULO B	10
Redes y recursos de apoyo para la autodeterminación Persona Joven y Adulta en Situación de Discapacidad	10
MÓDULO C	12
Planificación de procesos de inclusión	12
MÓDULO D	0
Investigación para Trabajos Finales de Graduación	
Total, créditos de la licenciatura	32

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS MÓDULOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Nombre del módulo A: Inclusión Educativa, Social y Laboral de la Persona Joven y Adulta en Situación de Discapacidad

Créditos: 10

Propósito del módulo:

En relación con la naturaleza: práctica del módulo, la formación del estudiantado se enfoca en actividades auténticas, a fin de favorecer el desarrollo de competencias y habilidades que le permitan actuar en contextos inclusivos para lo que convoca de manera interrelacionada saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permitan conocer los diferentes planos de las problemáticas y situaciones a las que se enfrente tal cual lo haría una persona profesional en el campo. La metodología promueve la interacción en entornos educativos, sociales o laborales respetuosos de la diversidad por condiciones de discapacidad

Competencias y unidades del perfil que se integran en el módulo:

Competencias y unidades del perfil que se integran en el módulo:

	Competencias	Unidades de competencia
Específicas	CE.1. Construye el perfil sociolaboral tomando como referente la conducta adaptativa y la descripción de habilidades académicas de la persona en situación de discapacidad. CE.3. Diseña planes para los procesos de inserción social, laboral y educativa en entornos inclusivos.	UC.1.1. Determina el perfil de la persona en situación de discapacidad a partir de sus competencias, intereses, capacidades y características, en relación con el entorno. UC.1.2. Relaciona las competencias, intereses y capacidades de la persona en situación de discapacidad con los posibles puestos de trabajo o emprendimientos en los que se pueda desempeñar, según los perfiles ocupacionales. UC.3.1. Implementa estrategias metodológicas que respondan y se ajusten a las características y requisitos de apoyo de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.

Transversales genéricas	<p>CG.1. Comunicación: comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.</p>	<p>UCG1.1. Usa de varios lenguajes, formatos y recursos tecnológicos de manera apropiada.</p> <p>UCG1.2. Comunica en forma oral y escrita de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa.</p> <p>UCG1.3. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica.</p>
	<p>CG.2. Tecnológicas: usa herramientas tecnológicas pertinentes al contexto de su ejercicio profesional.</p> <p>CG.3. Pensamiento crítico: demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p>	<p>UCG2.1. Demuestra habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas tecnológicas y equipos especializados.</p> <p>UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.</p> <p>UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional</p>
	<p>CG.4. Trabajo colaborativo: aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p>	<p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p>

		UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.
Unidades temáticas (saber cognitivo):		
<p>SC. 1.1 Paradigmas, modelos y enfoques actuales y emergentes de la discapacidad.</p> <p>SC. 1.4 Metodologías para la identificación, construcción y clasificación de competencias.</p> <p>SC. 1.5 Valoración inicial integral</p> <p>SC. 1.6 Conducta adaptativa</p> <p>SC. 1.8 Niveles de funcionamiento.</p> <p>SC. 1.13 Tecnología y herramientas requeridas para la recolección y manejo de datos.</p> <p>SC. 1.14 Técnicas de recolección de información (entrevista, observación, revisión documental, aplicación de instrumentos formales e informales)</p> <p>SC. 3.4 Estrategias metodológicas con enfoque inclusivo: técnicas y actividades</p>		

Nombre del módulo B: Redes y recursos de apoyo para la autodeterminación Persona Joven y Adulta en Situación de Discapacidad

Créditos: 10

Propósito del módulo:

Respondiendo a la continuidad de procesos formativos por medio de los que se busca el fortalecimiento de competencias en el estudiantado, se proponen procesos donde se vivan y analicen situaciones auténticas, priorizando en los diferentes recursos didácticos y redes de apoyo, tanto a nivel nacional como comunal, educativo y familiar, de las que se puede echar mano como parte del proceso de orientación vocacional requerido para potenciar la autonomía y participación

Competencias y unidades del perfil que se integran en el módulo:

	Competencias	Unidades de competencia
Específicas	<p>CE.1. Construye el perfil sociolaboral tomando como referente la conducta adaptativa y el nivel de funcionamiento que posee la persona en situación de discapacidad.</p> <p>CE.2. Organiza redes de apoyo para la inserción al contexto sociolaboral</p>	UC.1.3. Analiza el perfil vocacional con las competencias, intereses y capacidades que posee la persona en situación de

	<p>de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>CE.3. Diseña planes para los procesos de inserción social, laboral y educativa en entornos inclusivos.</p>	<p>discapacidad para su inclusión sociolaboral</p> <p>UC.1.4. Plantea el perfil sociolaboral de la persona en situación de discapacidad tomando en cuenta la descripción de habilidades académicas, perfil ocupacional y perfil vocacional.</p> <p>UC.2.1. Diseña y ejecuta planes de trabajo con recursos provenientes de redes de apoyo comunal y del ambiente laboral de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>UC.3.2. Adapta medios, recursos y materiales didácticos para la optimización de los procesos de aprendizaje en personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>UC.3.3. Aplica los apoyos necesarios que potencien la formación e inclusión social, laboral y educativa de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p>
<p>Transversales genéricas</p>	<p>CG.1. Comunicación: comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.</p> <p>CG.2. Tecnológicas: usa herramientas tecnológicas pertinentes al contexto de su ejercicio profesional.</p>	<p>UCG1.1. Usa varios lenguajes, formatos y recursos tecnológicos de manera apropiada.</p> <p>UCG1.2. Comunica en forma oral y escrita de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa.</p> <p>UCG1.3. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para</p>

		<p>comunicarse de manera escrita, oral o gráfica.</p> <p>UCG2.1. Demuestra habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas tecnológicas y equipos especializados.</p> <p>UCG2.2. Analiza y emite criterio válido basado en lecturas e interpretación de datos.</p> <p>UCG2.3. Utiliza información tecnológica en un segundo idioma.</p>
	<p>CG.3. Pensamiento crítico: demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.</p>	<p>UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.</p> <p>UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.</p> <p>UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.</p> <p>UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.</p> <p>UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad,</p>

		<p>innovación y sustentabilidad.</p> <p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional</p>
	<p>CG.4. Trabajo colaborativo: aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p>	<p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p> <p>UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.</p>
<p>Unidades temáticas (saber cognitivo):</p> <p>SC. 1.3 Etapas del desarrollo humano en la persona joven y adulta</p> <p>SC. 1.7 Contexto social, laboral y educativo</p> <p>SC. 1.9 Autodeterminación</p> <p>SC. 1.10 Inclusión educativa, social o laboral</p> <p>SC. 1.12 Diseño de perfiles</p> <p>SC. 1.15 Validez o confiabilidad de los datos.</p> <p>SC. 2.1 Proyectos comunitarios: planificación, evaluación e implementación</p> <p>SC. 2.3 Redes de apoyo en contextos laborales, sociales y educativos: mapeo, integración de actores y barreras</p> <p>SC. 2.5 Mediación pedagógica para la organización de redes</p> <p>SC. 2.6 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje comunitarios, privados y públicos</p> <p>SC. 3.5 Medios didácticos y recursos educativos</p> <p>SC. 3.6 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)</p>		

SC. 3.8 Recursos de apoyo para la gestión de escenarios de aprendizaje
--

Nombre del módulo C: Planificación de procesos de inclusión

Créditos: 12

Propósito del módulo:

A partir del desarrollo de competencias y habilidades en el estudiantado, desde la apropiación y asimilación del conocimiento teórico y de la realidad en la que viven las personas en situación de discapacidad, así como las habilidades investigativas adquiridas y desarrolladas en la identificación de barreras, apoyos y redes; se potencia la elaboración de propuestas inclusivas que incidan en la realidad inmediata en la que realiza sus intervenciones y genere espacios de inclusión social y laboral para la población en situación de discapacidad.

Competencias y unidades del perfil que se integran en el módulo:

	Competencias	Unidades de competencia
Específicas	<p>CE.2. Organiza redes de apoyo para la inserción al contexto sociolaboral de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>CE.3. Diseña planes para los procesos de inserción social, laboral y educativa en entornos inclusivos.</p>	<p>UC.2.2. Potencia redes de apoyo para la inclusión social, laboral y educativa de las personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad, en diferentes contextos.</p> <p>UC.3.2. Adapta medios, recursos y materiales didácticos para la optimización de los procesos de aprendizaje en personas jóvenes y adultas en situación de discapacidad.</p> <p>UC.3.3. Aplica los apoyos necesarios que potencien la formación e inclusión social, laboral y educativa de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p> <p>UC.3.4. Establece planes para los procesos de inserción laboral y seguimiento para la formación e inclusión social, laboral y educativa de la persona joven y adulta en situación de discapacidad.</p>
Transversales genéricas	<p>CG.1. Comunicación: comunica a diversos</p>	<p>UCG1.1. Usa varios lenguajes, formatos y recursos tecnológicos de manera apropiada.</p>

públicos, información de su campo profesional.

CG.2. Tecnológicas: usa herramientas tecnológicas pertinentes al contexto de su ejercicio profesional.

CG.3. Pensamiento crítico: demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.

UCG1.2. Comunica en forma oral y escrita de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa.

UCG1.3. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica.

UCG2.1. Demuestra habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas tecnológicas y equipos especializados.

UCG2.2. Analiza y emite criterio válido basado en lecturas e interpretación de datos.

UCG2.3. Utiliza información tecnológica en un segundo idioma.

UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.

UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional.

UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones.

UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable.

UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.

UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.

UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión en el contexto nacional e internacional

	<p>CG.4. Trabajo colaborativo: Aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p>	<p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p> <p>UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.</p>
<p>Unidades temáticas (saber cognitivo)</p> <p>SC. 1.11 Diferentes formas de empleo (autoempleo, asalariado, emprendimientos). SC. 1.2 Marco normativo y ético SC. 2.2 Planes de trabajo: planificación e implementación. SC. 2.4 Diseño y adaptación de apoyos. SC. 3.1 Plan de facilitación. SC. 3.2 Propuestas de apoyo: tipos, diseño y validación. SC. 3.3 Mediación pedagógica para la formación y facilitación laboral. SC. 3.7 Diseño y adaptación de recursos. SC. 3.9 Programas de facilitación familiar y comunal</p>		

Nombre del módulo D: Investigación para Trabajos Finales de Graduación

Créditos: 0

Descripción del módulo:

El estudiantado del nivel de licenciatura de cualquiera de las carreras de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) debe cursar este módulo a efectos de elaborar su Trabajo Final de Graduación (TFG) en las modalidades de tesis, seminario o proyecto.

En el caso de la modalidad seminario de graduación el estudiante deberá seleccionar de la oferta de seminarios que ofrece la Escuela, a fin de desarrollar su TFG.

Para la concreción del TFG, el comité asesor acompaña al estudiantado durante las diferentes etapas las que se enmarcan en los Lineamientos de los Trabajos Finales de Graduación de la ECE y el Reglamento General Estudiantil (RGE).

Competencias y unidades del perfil que deben evidenciar el estudiantado en su TFG, indistintamente de la modalidad seleccionada:

	Competencias	Unidades de competencia
Transversales genéricas	CG.1. Comunicación: comunica a diversos públicos, información de su campo profesional.	UCG1.1. Aplica las normas de forma y estilo del idioma para comunicarse de manera escrita, oral o gráfica. UCG1.2. Comunica a diversos públicos, información de su campo profesional, en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, al hacer uso o no de recursos tecnológicos. UCG1.3. Valida los derechos de la persona en situación de discapacidad tanto en el discurso oral como escrito.
	CG.2. Tecnológicas: usa herramientas tecnológicas pertinentes al contexto de su ejercicio profesional CG.3. Pensamiento crítico: demuestra pensamiento crítico en la identificación, planteamiento o actuación sobre problemas complejos inter, multi y transdisciplinarios que incumben a su campo profesional.	UCG2.1. Demuestra habilidad en la selección, uso y adaptación de herramientas metodológicas tecnológicas y equipos especializados. UCG2.2. Analiza y emite criterio válido basado en lecturas e interpretación de datos. UCG2.3. Utiliza información en un segundo idioma. UCG3.1. Demuestra, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos. UCG3.2. Propone e implementa nuevos procedimientos y metodologías aplicables a la solución de problemas complejos y mejora de su campo profesional. UCG3.3. Reconoce la importancia de prevenir y resolver problemas complejos en su campo profesional, identificando y aplicando innovaciones. UCG3.4. Toma decisiones fundamentadas sobre bases teóricas, datos e información pertinente, válida y confiable. UCG3.5. Ejecuta proyectos con criterios de pertinencia, calidad, innovación y sustentabilidad.

	<p>CG.4. Trabajo colaborativo: aplica habilidades para el trabajo colaborativo en equipos inter, multi y transdisciplinarios.</p>	<p>UCG3.6. Aplica con profesionalismo y ética los conocimientos de su disciplina en la elaboración, fundamentación y defensa de argumentos.</p> <p>UCG3.7. Comprende en forma crítica el cuerpo conceptual, metodológico, procedimental y normativo, que le permite el ejercicio de su profesión</p> <p>UCG4.1. Lidera y colabora proactivamente en equipos de trabajo y en comunidades profesionales para el logro de objetivos.</p> <p>UCG4.2. Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo profesional.</p>
--	--	--

Actividades investigativas según modalidad de TFG: Proyecto/ Tesis/ Seminario

Elaboración del anteproyecto o propuesta:

- Identificación de temas de investigación
- Planteamiento de problemas de investigación
- Elaboración de objetivos de investigación
- Establecimiento de la justificación del proceso de investigación
- Revisión de literatura y elaboración de fichas bibliográficas
- Planteamiento del estado de arte y antecedentes de investigación

Análisis deliberativo de los planteamientos teóricos sobre los cuales se apoyará su investigación

- Construcción del marco teórico de la investigación
- Diseño del marco metodológico
- Diseño de instrumentos de recolección de datos o información

Desarrollo del proyecto

- Inserción en el contexto de investigación: consentimientos, autorizaciones y cronograma
- Aplicación de métodos y técnicas, recolección y registro de datos o información
- Análisis de los datos obtenidos en la recolección de información y análisis de resultados en función de los objetivos planteados
- Elaboración y aprobación del informe
- Preparación para la defensa oral y aprobación del TFG

ANEXO C

PROFESORES DE LOS MÓDULOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

MÓDULO

DOCENTE

Módulo A. Inclusión educativa social y laboral de persona joven y adulta en situación de discapacidad.

- Carmen Melania Aragón Durán
- Adriana Rodríguez Barquero

Módulo B. Recursos y redes de apoyo para la autodeterminación de la persona joven y adulta en situación de discapacidad

- Estefannie Arias Chavarría
- Nancy Vásquez Ruiz

Módulo C. Planificación de procesos de inclusión

- María Isabel Navarro Guillén

Módulo D. Investigación para Trabajos Finales de Graduación

- Adriana Rodríguez Barquero
- Sandy Córdoba Mora
- Evelyn Fuentes Mora

ANEXO D

PROFESORES DE LOS MÓDULOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ESTEFANNIE ARIAS CHAVARRÍA

Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Integración, Universidad Nacional. Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Integración, Universidad Nacional. Maestría Profesional en Psicopedagogía, Universidad de Cartago Florencio del Castillo. Maestría en Administración Educativa, Universidad Americana

SANDY MICHELLE CÓRDOBA MORA

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Docencia en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, Universidad Estatal a Distancia. Maestría Profesional en Psicopedagogía, Universidad Estatal a Distancia.

EVELYN FUENTES MORA

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Maestría Profesional en Psicopedagogía, Universidad Latina de Costa Rica.

CARMEN MELANIA ARAGÓN DURÁN

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Integración, Universidad Nacional. Maestría Profesional en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Universidad Nacional.

MARÍA ISABEL NAVARRO GUILLÉN

Bachillerato en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Maestría en Psicopedagogía, Universidad Estatal a Distancia.

ADRIANA RODRÍGUEZ BARQUERO

Bachillerato en Educación Especial, Universidad Estatal a Distancia. Bachillerato en Psicología, Universidad Autónoma de Centroamérica. Licenciatura en Educación Especial, Universidad Estatal a Distancia. Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Centroamérica.

NANCY MARÍA VÁSQUEZ RUIZ

Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Integración, Universidad Nacional. Licenciatura en Educación Especial, Universidad Estatal a Distancia.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional



/Consejo Nacional de Rectores



www.conare.ac.cr



2519-5700



1.3 km. norte de la Embajada de los Estados Unidos. Pavas, San José, Costa Rica